

Secciones 

Ingresar

Publicidad

Nacional

¡Atención! Hay novedades con el proyecto de ley de jornadas 4x3

La ministra de la Presidencia, Natalia Díaz, cuenta cómo está el arroz y qué proceso sigue ahora

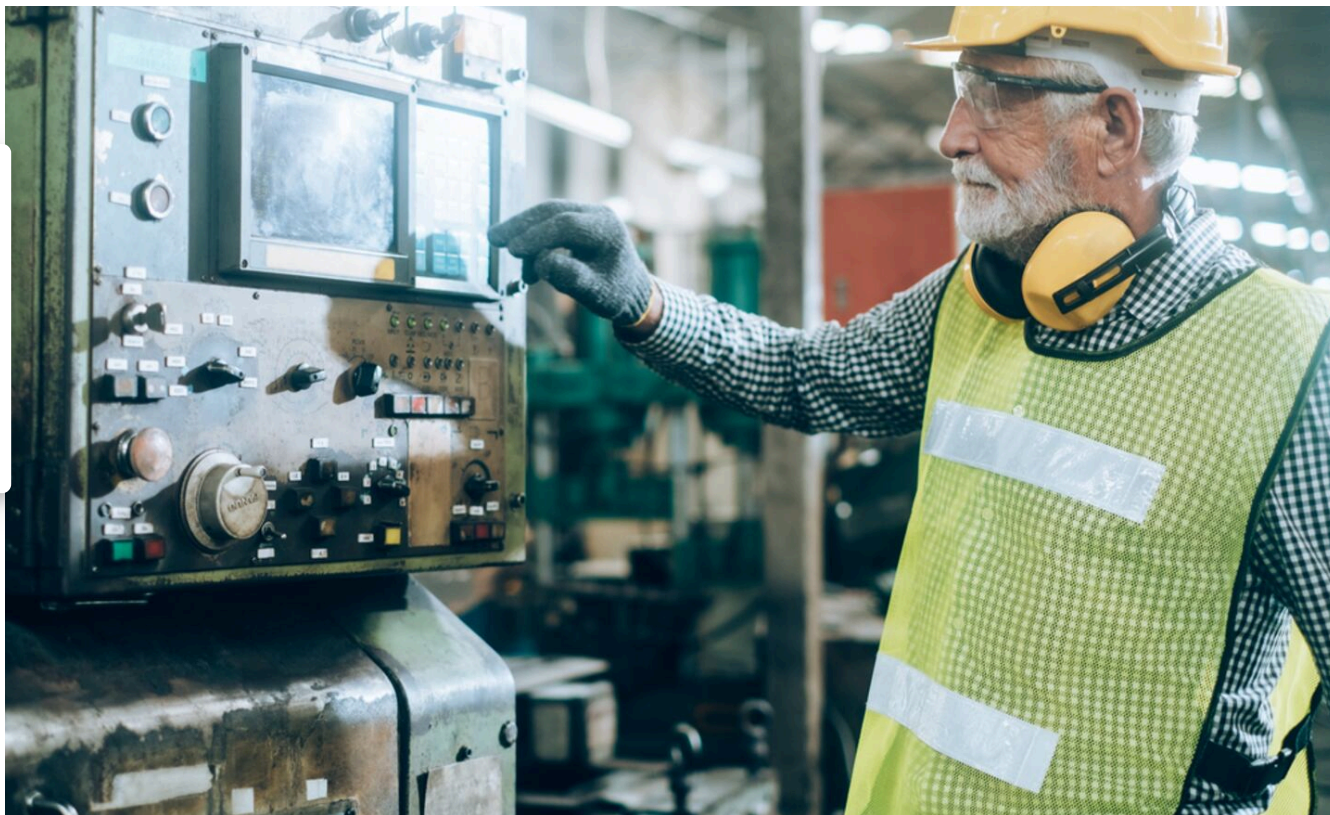
 Escuchar

Por Rocío Sandí

19 de mayo 2023, 11:23 a. m.

En las últimas semanas el tema del proyecto de ley de las jornadas excepcionales, más conocidas como 4x3, ha cobrado relevancia porque los diputados aprobaron que se tramitara por la vía rápida y el Gobierno está corriendo para convencer a los legisladores de que lo aprueben, aunque la tarea está dura.

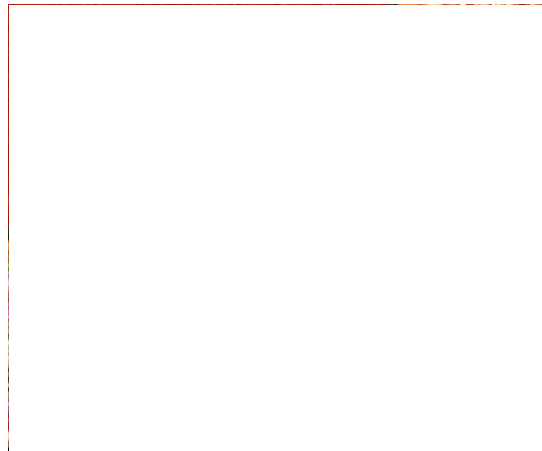
Las opiniones sobre la iniciativa están muy divididas, ya que aunque el poder ejecutivo asegura que la aprobación de la iniciativa atraería a muchas compañías extranjeras y les daría un día extra a los trabajadores, también están quienes aseguran que el nuevo horario sería muy matado, evitaría que los trabajadores ganen extras y también traería



Las opiniones están muy divididas sobre si esta iniciativa beneficia o no a los trabajadores. Foto: Shutterstock.
(Shutterstock)

Entre el lunes y jueves de esta semana, en el Congreso se hicieron mesas de trabajo para que los diputados pudieran evacuar las dudas que tenían sobre la iniciativa, pero el asunto no salió según lo planeado porque la verdad fue muy poco lo que avanzaron.

Publicidad

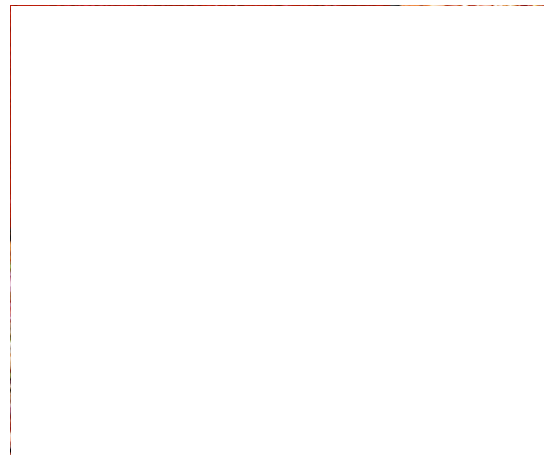


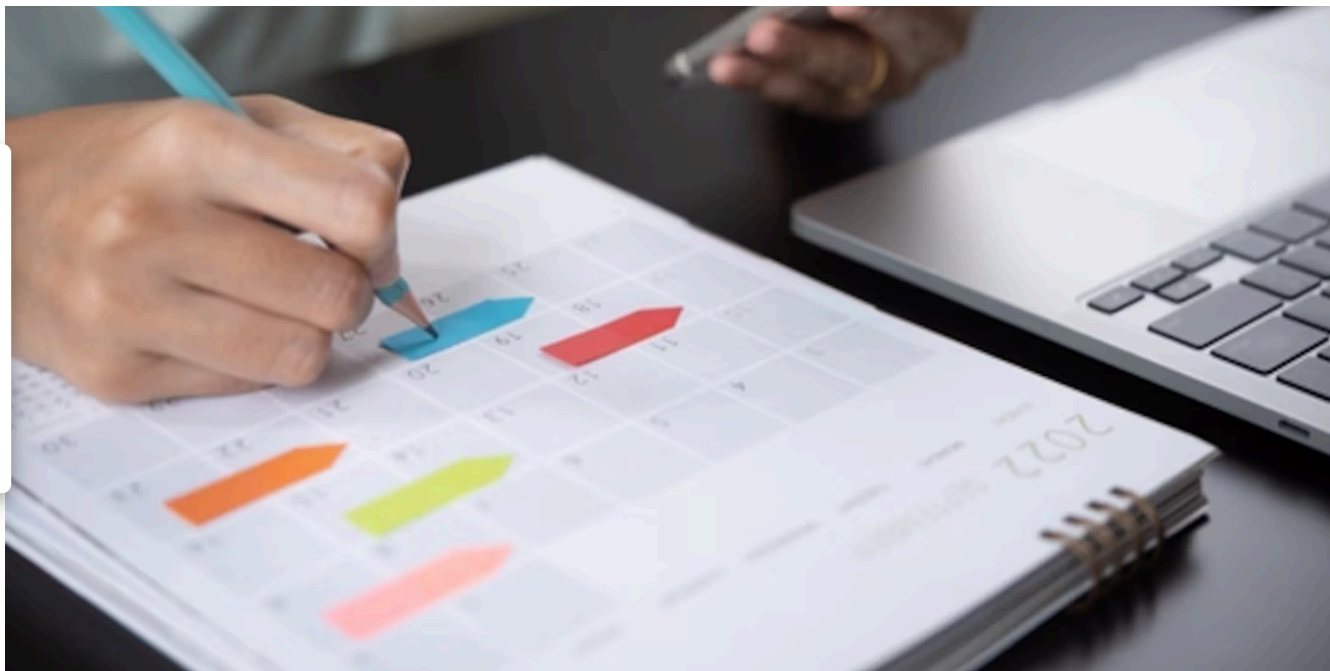
LEA MAS: Conozca el paso a paso de una revision tecnica vehicular en Dekra

“Hay un posible acuerdo entre cuatro fracciones, el Partido Liberal Progresista, Progreso Social Democrático, Nueva Repúblicas y la Unidad Social Cristiana, eso no quiere decir que no haya eventualmente diputados de Liberación Nacional que voten el proyecto de ley. El Frente Amplio sí ha externado que no va a votar la iniciativa por diversas razones.

“Ahorita estamos trabajando en el texto con asesores de diferentes diputados. El proyecto se convocará de nuevo el lunes y se espera que ya esté lista la modificación del texto en consenso y entonces tendría la presidencia del Congreso que emitir una resolución sobre el tema de las mociones que se presenten”, explicó la ministra.

Publicidad





Aún no está claro qué día se empezará a discutir la iniciativa en el Plenario Legislativo. Foto: Shutterstock. (Shutterstock)

500 mociones

Actualmente, el proyecto tiene unas 500 mociones, pero todavía faltan las que van a presentar el lunes, que a como pueden ser pocas, pueden ser otro montón.

Luego de que se reciban todas, Rodrigo Arias y sus asesores deberán revisarlas para ver si algunas se repiten y definir cuáles proceden y cuáles no para luego emitir una resolución.

Debido a que las mociones se terminarán de recibir el lunes a las 6 p. m., la ministra de la Presidencia ve poco probable que el proyecto de ley se empiece a discutir el martes, ya que habría muy poco tiempo para revisar todas las mociones.

LEA MÁS: *Amigas buscan vestido de novia para cumplir sueño de mujer con cáncer terminal*

Otra de las preocupaciones de Díaz es que debido al montón de mociones, el proceso se trabe y cuando se cumplan las 14 sesiones, en las que se tiene que discutir el proyecto de ley, no haya dado tiempo de afinarlo y terminen votando en contra.



Únase al canal de La Teja en WhatsApp

Reciba el boletín: **En todas con La Teja**

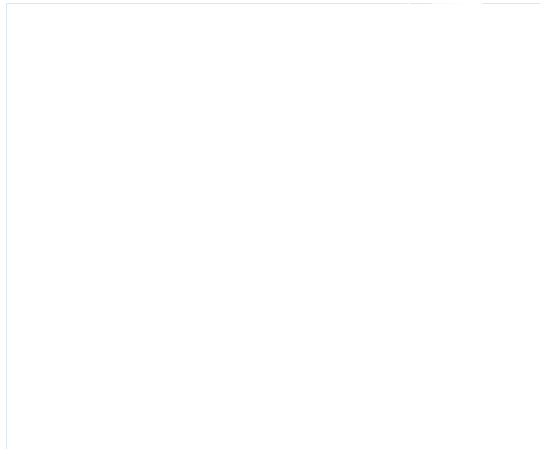
Las noticias del día y las historias más Teja

Correo electrónico

Suscribirse

☐ Deseo recibir comunicaciones

Publicidad



**Rocío Sandí**

Licenciada en Comunicación de Mercadeo de la Universidad Americana; Periodista de la Universidad Internacional de las Américas, con experiencia en Sucesos, Judiciales y Nacionales. Antes trabajó en La Nación y ADN Radio.

**LE RECOMENDAMOS**

Alexandre Guimaraes responde con dureza al ser consultado sobre Jafet Soto



Lynda Díaz reveló por qué se retiró de Mira quién baila y le tiró con todo a una bailarina



Esto hizo Yessenia Reyes tras la acusación de Lynda Díaz sobre su salida de MQB



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Lo más leído

Esto hizo Yessenia Reyes tras la acusación de Lynda Díaz sobre su salida de MQB

Lynda Díaz reveló por qué se retiró de Mira quién baila y le tiró con todo a una bailarina

En medio del escándalo de Lynda Díaz, heredera de Teletica habla del karma

Bailarina de Mira quién baila publicó un sospechoso mensaje antes de iniciar el programa

Pago del aguinaldo 2024: fechas clave que debe conocer todo trabajador

Publicidad



© 2024 todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)

